

AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET (VALENCIA)

ANUNCIO

CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A, GRUPO C, SUBGRUPO C2.

Por resolución de Alcaldía, de fecha cuatro de abril de dos mil diecinueve, se aprobaron las bases específicas reguladoras del proceso de creación de una bolsa de trabajo temporal de personal auxiliar administrativo, grupo C, subgrupo C2. La bolsa que se constituya en virtud de la presente convocatoria podrá ser utilizada para cubrir con carácter temporal, por necesidades futuras, puesto de la misma naturaleza.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el boletín Oficial de la Provincia, debiendo aportar la documentación exigida en la base cuarta de las bases.

Las bases de la presente convocatoria se encontrarán a disposición de las/os interesadas/os en el Departamento de Recursos Humanos, Oficina de Atención Ciudadana y página web del Ayuntamiento de Quart de Poblet (www.quartdepoblet.org).

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria, se publicarán en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Quart de Poblet.

En Quart de Poblet, a 5 de abril de 2019.

LA ALCALDESA



Carmen Martínez Ramírez